



American Heritage Life Insurance Company

Protección para estadías en el hospital cuando ocurre una enfermedad o lesión

Seguro de Indemnización Hospitalaria de Allstate Benefits*

La vida es impredecible. Sin previo aviso, una enfermedad o lesión puede llevarlo a una hospitalización y a procedimientos y/o visitas médicas, lo que puede significar costosos gastos de bolsillo.

Los gastos asociados con una estadía en el hospital pueden ser financieramente difíciles si el dinero es limitado y usted no está preparado. Pero tener la cobertura adecuada antes de que sufra una enfermedad o lesión puede ayudar a eliminar sus preocupaciones financieras y proveerle apoyo en el momento que más lo necesita.

Allstate Benefits ofrece una solución que le ayuda a proteger sus ingresos y le permite buscar tratamiento.

Así es como funciona

Nuestro seguro de Indemnización Hospitalaria paga un beneficio en efectivo por los confinamientos en el hospital. Este beneficio es pagadero directamente a usted, a menos que se asigne y le puede evitar que retire dinero de su cuenta bancaria personal o de su cuenta de ahorros de salud (HSA) para gastos relacionados con el hospital. Es muy importante no sólo proteger sus finanzas si enfrenta una enfermedad inesperada, sino también capacitarse para buscar el tratamiento necesario.

Satisfaciendo sus necesidades

- Cobertura con emisión garantizada con limitación de condiciones preexistentes**
- Cobertura también disponible para sus dependientes
- Las primas son asequibles y pueden ser convenientemente deducidas por nómina
- La cobertura puede continuar; refiérase a su certificado para más detalles

Con Allstate Benefits, usted puede sentirse seguro de que tiene la protección que necesita si se enfrenta a una hospitalización. **Beneficios prácticos para la vida diaria.**®

*Allstate Benefits es el nombre comercial usado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. **Por favor refiérase a las secciones de Exclusiones y Limitaciones de este folleto.

¹<http://www.healthsystemtracker.org/brief/what-drives-health-spending-in-the-u-s-compared-to-other-countries/>

²<https://www.debt.org/medical/hospital-surgery-costs/>

³<http://newsroom.heart.org/news/poll-surprise-medical-bills-pose-significant-financial-burden>

¿SABÍA? USTED QUE...



Los americanos pagan casi un **60% más** por las estadías hospitalarias que los pacientes de Europa o Canadá.¹

\$11.700

por estadía hospitalaria

El coste medio de una estadía de 24 horas en un hospital en los Estados Unidos es de 11.700 dólares.²

Cerca de dos tercios de americanos recibieron **una factura médica inesperada** tras una estadía en el hospital en 2020.³



Conozca a Tommy

Los padres de Tommy son como la mayoría de los padres; que se preocupan por la salud y el bienestar de su familia. Saben que a medida que Tommy crezca, se volverá más activo y puede ser hospitalizado debido a una enfermedad o lesión. Lo más importante que les preocupa es cómo pagarían por ello.

Esto es lo que les agobia su mente:

- Los seguros médicos principales sólo pagan una parte de los gastos asociados con estadías en el hospital
- Ellos tienen copagos por los que son responsables hasta que cumplan su deducible
- Si faltan al trabajo debido a que Tommy está hospitalizado, deben cubrir sus cuentas, de alquiler/hipoteca, comestibles y gastos de educación
- Si el tratamiento adecuado no está disponible localmente, tendrán que viajar a recibir el tratamiento que el necesite



La historia de Tommy sobre su enfermedad y su estadía en el hospital se convirtió en un final feliz, porque sus padres tenían un Seguro de Indemnización Hospitalaria suplementaria para ayudar con los gastos.



ELIJA

La madre de Tommy elige beneficios para ayudar a protegerse a sí misma y a sus familiares en caso de que sufran una enfermedad o lesión que requiera hospitalización.



UTILICE

Tommy estaba enfermo y vomitando, había perdido el apetito y tenía fiebre, y se quejaba de dolor en el costado. No podía levantarse de la cama.

Esta es la trayectoria del tratamiento de Tommy:

- Fue llevado en ambulancia a la sala de emergencias
- Examinado por un médico
- Se realizaron múltiples pruebas
- Admitido por una estadía hospitalaria de dos días
- Se somete a una cirugía de apendicectomía de emergencia
- Fue visitado por su médico y dado de alta
- Se recuperó de la cirugía en 5 semanas
- Visto el médico durante una visita de seguimiento

La madre de Tommy se conectó después de la estadía hospitalaria para someter una reclamación. Los beneficios en efectivo se depositaron directamente en su cuenta bancaria.

Tommy está totalmente recuperado y volvió a la normalidad.



RECLAME

El reclamo de hospitalización de Tommy pagó beneficios en efectivo por lo siguiente:

Primer día de confinamiento hospitalario

Confinamiento hospitalario diario

Para una lista de beneficios y montos de estos, ver las páginas 3 y 4.

Usando su beneficio en efectivo

Los beneficios en efectivo le ofrecen opciones, ya que usted decide cómo usarlos.



Finanzas

Puede ayudar a proteger su cuenta de salud (HSA), ahorros, planes de jubilación y el 401(k) de ser agotados.



Viajes

Puede ayudar a pagar los gastos mientras recibe tratamiento en otra ciudad.



Hogar

Puede ayudar a pagar la hipoteca, continuar pagos de alquiler, o hacer reparaciones necesarias en casa para el cuidado posterior.



Gastos

Puede ayudar a pagar los gastos de subsistencia de su familia, tales como facturas, electricidad y gas.



MyBenefits: Acceso 24/7 a allstatebenefits.com/mybenefits

Un sitio web fácil de usar que ofrece acceso 24/7 a información importante sobre sus beneficios. Además, puede presentar y comprobar sus reclamaciones (incluido el historial de reclamaciones), solicitar sus beneficios en efectivo, en depósito directo, realizar cambios en la información personal y mucho más.

Hospitalización por embarazo

Su primer día de confinamiento hospitalario incluye la hospitalización debido a un embarazo normal o a complicaciones del embarazo, sujeta a la limitación por condiciones preexistentes. El confinamiento inicial de un recién nacido en un hospital no es pagable. El confinamiento inicial de un recién nacido en un hospital incluye cualquier transferencia a otro hospital antes de ser dado de alta para ir a casa.

No se pagarán los cuidados rutinarios del recién nacido o el cuidado del bebé sano durante el confinamiento inicial en un hospital.

Elegibilidad para dependientes

La cobertura puede incluirlo a usted, a su cónyuge o a su pareja doméstica, e hijos.

Beneficios

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

Primer día de confinamiento hospitalario - una vez por confinamiento continuo por persona cubierta, hasta el límite establecido en la página 4. No se paga por el confinamiento inicial del recién nacido después del nacimiento (ver Hospitalización por Embarazo en la parte inferior izquierda para detalles completos)

Confinamiento hospitalario diario - hasta el número máximo de días por cada confinamiento.* La hospitalización por embarazo está cubierta, sujeta a la limitación por condición preexistente, No se paga ningún día en que se pague el beneficio del primer día de confinamiento hospitalario (ver cómo pagamos el beneficio de confinamiento hospitalario diario en la página 6)

Cuidados intensivos hospitalario - hasta el número máximo de días por cada confinamiento.* Paga además del beneficio del primer día de confinamiento hospitalario y el beneficio de confinamiento hospitalario diario

*Ver el número máximo de días para cada confinamiento en la página 4.

MONTOS DE BENEFICIOS

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	PLAN 1	PLAN 2
Primer día de confinamiento hospitalario Límite al número de incidentes	\$550 Uno/año	\$1,650 Uno/año
Confinamiento hospitalario diario (diariamente) Número máximo de días	\$50 10	\$150 10
Cuidados intensivos hospitalarios (diariamente) Número máximo de días	\$50 10	\$150 10
LIMITACIÓN DEL BENEFICIO	PLAN 1	PLAN 2
Período de espera por embarazo	10 meses	10 meses

PRIMAS DEL PLAN 1

MODO	EE	EE + SP	EE + CH	F
Quincenal	\$2.44	\$5.11	\$4.22	\$6.89

PRIMAS DEL PLAN 2

MODO	EE	EE + SP	EE + CH	F
Quincenal	\$7.31	\$15.33	\$12.65	\$20.61

EE = Empleado; EE + SP = Empleado + Cónyuge;
EE + CH = Empleado + Hijo(s); F = Familia

Edades de emisión: 18 años y más si activo en el trabajo



Beneficios prácticos para la vida diaria.®

Cuando usted elige Allstate Benefits, usted recibe algo más que una cobertura que le ayuda a proteger sus finanzas cuando se enfrenta a las incertidumbres de la vida; también obtienes el apoyo de la promesa de las Buenas Manos®.

Hemos estado asegurando y protegiendo familias por más de 50 años con el nombre que América conoce y confía. Nuestras opciones de coberturas asequibles y valiosas ayudan a empoderar a las personas trabajadoras y sus familias para tomar las mejores decisiones para su cuidado y las finanzas.

Después de elegir la cobertura, regístrese en nuestro sitio web, MyBenefits, para acceder en cualquier momento su cobertura e información de beneficios. Además, MyBenefits le permite presentar reclamos rápidos y fáciles que depositaremos directamente en su cuenta bancaria (se requiere autorización de depósito directo).

Allstate Benefits. Podemos ayudarle a usted y a su familia a tener paz financiera. ¿Estás en buenas manos?® Puedes estarlo.

Cómo pagamos el beneficio de confinamiento hospitalario diario

Si el beneficio del primer día de confinamiento hospitalario es pagadero

El Beneficio de Confinamiento Hospitalario Diario paga cada día después del primer día de un confinamiento continuo en un hospital por un día menos del número máximo de días que figura en la página 4.

Si el beneficio del primer día de confinamiento hospitalario no es pagadero

El Beneficio de Confinamiento Hospitalario Diario paga por cada día de confinamiento continuo en un hospital durante el número máximo de días que figura en la página 4.

ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA

Condiciones y límites

Pagamos los beneficios según lo establecido para el servicio y tratamiento recibido por la persona cubierta mientras la cobertura este vigente, por enfermedad o lesión. Para que los beneficios sean pagaderos, se deben incurrir gastos de habitación y alimentación. **El tratamiento debe ser recibido en los Estados Unidos o en sus territorios.**

Elegibilidad

Su empleador decide quién es elegible para su grupo (como la duración del servicio y las horas trabajadas cada semana). Las edades de emisión son de 18 años y más.

Elegibilidad de dependientes/terminación de cobertura

La cobertura puede incluirlo a usted, a su cónyuge o pareja doméstico y a sus hijos. La cobertura para los hijos termina cuando usted fallece o cuando el hijo cumple 26 años, a menos que él o ella siga cumpliendo con los requisitos de un dependiente elegible. La cobertura del cónyuge finaliza tras una sentencia de divorcio válida o por su fallecimiento. La cobertura de la pareja doméstica finaliza con la terminación de la pareja doméstica o con su fallecimiento.

Cuando termina la cobertura

La cobertura de la póliza termina en la primera de las siguientes fechas: la fecha de cancelación de la póliza; el último día del periodo para el que usted haya pagado las contribuciones requeridas; el último día de empleo activo o de afiliación a una asociación, sindicato u otra entidad, excepto en el caso de la disposición de "Despido temporal, permiso de ausencia o permiso familiar y médico"; la fecha en la que deje de pertenecer a un grupo elegible; la fecha en la que su grupo deje de ser elegible; cuando se descubra un fraude o una tergiversación material al presentar una reclamación.

Portabilidad

Puede ser elegible para continuar con su cobertura cuando termine la cobertura de la póliza. La cobertura de portabilidad termina cuando se extingue la póliza de grupo. Consulte su certificado de seguro para más detalles.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Condiciones preexistentes

No se pagan beneficios debido a una condición preexistente si la pérdida ocurre durante los primeros 12 meses de cobertura. Una condición preexistente es una condición por la que se recibió tratamiento médico, consulta, atención o servicios, incluyendo medidas de diagnóstico, se tomaron o recetaron fármacos o medicamentos, se tomaron medicamentos sin receta o se siguieron las recomendaciones de tratamiento en los 12 meses anteriores a la fecha de vigencia o a la fecha en que se haría efectivo un aumento en los beneficios; o los síntomas existían dentro de los 12 meses previos a la fecha de vigencia o a la fecha en que se haría efectivo un aumento en los beneficios.

Esta limitación se aplica si la asegurada está embarazada antes de la fecha de vigencia.

Exclusiones

No se pagan beneficios por: las lesiones o enfermedades incurridas antes de la fecha de vigencia; cualquier acto de guerra o la participación en un motín, insurrección o rebelión; el suicidio o el intento de suicidio; el ejercicio de una ocupación ilegal o la comisión o el intento de un asalto o una felonía; la odontología estética o la cirugía plástica, excepto para tratar una lesión o corregir un trastorno del funcionamiento normal del cuerpo; lesiones autoinfligidas intencionalmente; reclusión que comience antes de la fecha de vigencia de la cobertura; reversión de una ligadura de trompas o vasectomía; inseminación artificial, fecundación in vitro y fecundación de probeta, incluyendo cualquier prueba, medicamento o servicio médico relacionado, a menos que lo exija la ley; la participación en actividades aeronáuticas (incluidos el paracaidismo y el ala delta), a no ser que se trate de un pasajero que pague una tarifa en un avión de transporte común autorizado que opere entre aeropuertos establecidos; los cuidados rutinarios de un recién nacido durante su internamiento inicial en el hospital; la conducción de cualquier carrera o prueba de velocidad o la prueba de cualquier vehículo motorizado en cualquier circuito o pista de velocidad; el parto dentro de los 10 primeros meses de la fecha de vigencia de la persona cubierta; los trastornos mentales o nerviosos; el alcoholismo, la drogadicción o la dependencia de cualquier sustancia controlada.

La póliza de seguro que se está promocionando está disponible solo en inglés. En caso de controversia, prevalecerá lo establecido en la póliza de seguro. Este aviso, una traducción del formulario aprobado en inglés, no debe interpretarse como una modificación o un cambio a la póliza de seguro.

Este folleto es para el uso de inscripción en FL.

Rev. 9/21. Este material es válido mientras la información siga siendo actual, pero en ningún caso después del 1 de septiembre del 2024. Los beneficios de Indemnización Hospitalaria Grupal son proporcionados por el formulario de póliza GVSP2, o en sus variantes estatales.

La cobertura es proporcionada por el seguro médico de indemnización hospitalaria de beneficios limitados. La póliza no es una póliza suplementaria de Medicare. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del Comprador de Suplementos de Medicare disponible en Allstate Benefits. Puede haber casos en los que una ley requiera que los beneficios de esta cobertura se paguen a un tercero, en lugar de a usted. Si usted o un dependiente tiene cobertura bajo Medicare, Medicaid o una variación estatal, consulte los documentos de su seguro médico para confirmar si se pueden aplicar asignaciones o gravámenes.

Este es un breve resumen de los beneficios disponibles bajo la póliza de grupo suscrita por American Heritage Life Insurance Company (Oficina Central, Jacksonville, FL). Los detalles de la cobertura, que incluye exclusiones y otras limitaciones, se incluyen en los certificados emitidos. Para obtener información adicional, puede comunicarse con su representante de Allstate Benefits.

La cobertura no constituye una cobertura completa de seguro de salud (a menudo denominada "cobertura médica mayor") y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial de la Ley de Atención Asequible.



Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. ©2021 Allstate Insurance Company.
www.allstate.com u
allstatebenefits.com